

DE FACTORES DE INESTABILIDAD  
NACIONAL A ELEMENTOS  
DE CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO  
POSREVOLUCIONARIO:  
LOS EXILIADOS MEXICANOS  
EN ESTADOS UNIDOS, 1929-1933

---

Fernando Saúl Alanis Enciso  
*El Colegio de San Luis, A. C.*

**D**urante la etapa de 1929-1933 un tema recurrente entre la clase política de México, y en la prensa nacional, fue el de los exiliados que se encontraban en Estados Unidos.<sup>1</sup> La atención se centró en unos cuantos personajes que fueron obligados a escapar por circunstancias políticas decisivas durante la revolución mexicana (1910-1920) y, principalmente, en aquellos que partieron después de fracasar el levantamiento del general José Gonzalo Escobar, en marzo de 1929.

La publicidad otorgada a algunos exiliados, y su posible retorno, aumentó debido a que varios de ellos hicieron pa-

Fecha de recepción: 15 de junio de 2003

Fecha de aceptación: 29 de febrero de 2004

---

<sup>1</sup> El tema también apareció de manera regular en la prensa mexicana en Estados Unidos, especialmente en *La Prensa* de San Antonio, Texas, *La Opinión* de Los Ángeles, California y *El Tucsonense* de Tucson, Arizona.

tente su deseo de regresar para reunirse con la familia (el padre, la madre y los hijos). Solicitaron permiso a sucesivos gobiernos para volver al país y presentaron pruebas de su "escasa" participación en los movimientos armados. El ambiente adverso a los extranjeros, la falta de oportunidades laborales y la complicada situación económica que enfrentaron a raíz de la depresión en Estados Unidos, fueron también algunas razones por las cuales varios de ellos expresaron su deseo de retornar a México. No obstante, la mayoría de las peticiones fue rechazada bajo el argumento de que el presidente en turno no había expedido una ley de amnistía.

Sólo en casos excepcionales y previo consentimiento, el Ejecutivo permitió el retorno de algunos exiliados. Fue evidente el temor, y la atención exagerada, entre la clase política del maximato —como se le llamó a la etapa de 1928-1934, cuando predominó el poder del jefe máximo, Plutarco Elías Calles, y de los presidentes títeres que él estableció: Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)— al retorno de civiles y militares que pudieran desestabilizar al país y poner en entredicho su poder.

Hasta el momento no ha sido estudiado el retorno de los exiliados políticos durante la gran depresión. Los trabajos que han analizado el regreso de mexicanos en esta etapa no examinan el tema ni hacen referencia alguna al respecto.<sup>2</sup> En cambio, este trabajo estudia la condición de algunos exiliados en Estados Unidos (sobre todo aquellos que la pasaron

---

<sup>2</sup> Véanse CARRERAS DE VELASCO, *Los mexicanos*; HOFFMAN, *Unwanted*, y BALDERRAMA y RODRÍGUEZ, *Decade of Betrayal*.

mal y que en su mayoría habían participado en el levantamiento encabezado por Gonzalo Escobar), las peticiones que presentaron a los gobiernos de México para volver y la posición que éstos adoptaron. Aquí se analizan particularmente los casos de personajes que fueron claramente identificados por el gobierno y a los cuales se les dio seguimiento por medio de la documentación oficial: Alfredo Romo, Raúl Michel, Agustín de la Vega, Aurelio Manrique de Lara Hernández, Jorge Prieto Laurens, Roberto Cruz, Francisco Pérez y Francisco R. Manzo, entre los más importantes.<sup>3</sup>

Este trabajo muestra la forma en que Plutarco Elías Calles y “sus” presidentes no permitieron la presencia en el país de grupos opositores al régimen y siguieron una política radical tendiente a mantenerlos alejados. Eso refleja el perfil de un gobierno que buscaba consolidarse y reducir los riesgos que implicaba el regreso de élites militares y civiles, que amenazaban al régimen en un momento en que se daban sólidos pasos para institucionalizar la vida política nacional y, al mismo tiempo, aminorar los riesgos de las rebeliones o alzamientos. Paradójicamente, al mismo tiempo, se dio una política discrecional, y a veces secreta, que permitió el ingreso de algunos exiliados “a quienes nada se les podía temer o quienes no representaban una amenaza pública”.

Este ensayo presenta la manera en que coexistieron las medidas dirigidas a evitar el retorno de los exiliados y los

<sup>3</sup> Estudio los casos encontrados en el AGN, *Presidentes, POR, ALR*. Cabe señalar que en la prensa nacional y en la mexicana en Estados Unidos, además de los casos citados, destacaron los de Fausto Topete, José María Maytorena, Marcelo Caraveo y Alejo Bay.

permisos discrecionales para que varios de ellos volvieran. Esta contradicción se explica debido a que, por un lado, la oposición a una amnistía fue un pilar de la política del maximato en busca de su consolidación en el poder y el de las instituciones revolucionarias, en cuyo proceso de novatez, dudas y temores no aceptó el desafío que representaban los expatriados. Por otro lado, la construcción del Estado mexicano surgido de la Revolución, y la estabilidad nacional tan deseada, requería de una reconciliación y acercamiento entre los hombres de la familia revolucionaria —al tiempo que todos ingresaran al juego político institucionalizado del poder político, es decir a las leyes e instituciones del Estado mexicano revolucionario— sólo así podía desaparecer el fantasma de una nueva confrontación o al menos disminuirlo. Fue por eso que, poco a poco, permitió a los expatriados políticos integrarse a la vida nacional. Las condiciones por las que se encarrilaba el país, hacia una democracia plural, constitucional y tolerante, hicieron cada vez menos sostenible una política contra el retorno de los exiliados, pues ésta frenaba y entorpecía su desarrollo.

#### EL EXILIO MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS, 1910-1929

Desde el inicio de la revolución mexicana (1910) hasta el comienzo de la gran depresión (1929), la emigración mexicana a Estados Unidos fue numerosa; se calcula que de 1910-1920 cerca de 25 000 personas cruzaron anualmente la frontera como inmigrantes legales e ilegales, trabajadores temporales, refugiados pobres y ricos huyendo de la violencia y la persecución. Se acepta, en general, que alre-

dedor de un millón de mexicanos cruzaron la frontera hacia Estados Unidos de 1900-1930.<sup>4</sup>

Una parte de la corriente migratoria mexicana a tierras estadounidenses estuvo conformada por exiliados, aquellos que, en la mayoría de los casos, tuvieron que partir porque fueron vencidos por fuerzas contrarias con mayor poder político, militar o de convocatoria.<sup>5</sup> Los exiliados de la revolución mexicana corresponden a diversos periodos que fueron, a grandes rasgos, de 1906-1929. Los de la etapa precursora fueron aquellos que lucharon por derrocar al gobierno de Porfirio Díaz (1877-1911) desde Estados Unidos. Entre los primeros estaban los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón y otros miembros del Partido Liberal Mexicano.<sup>6</sup> En una segunda etapa se dieron olas de exiliados por los enfrentamientos e inestabilidad del periodo; los porfiristas salieron en mayo de 1911 por el triunfo de la revolución maderista; los maderistas —dirigidos por Francisco I. Madero—, por el golpe de Estado de febrero de 1913 encabezado por Victoriano Huerta (1854-1916), y los huertistas, en julio de 1914, por el triunfo de la revolución constitucionalista acaudillada por Venustiano Carranza.<sup>7</sup>

Durante los gobiernos de 1911-1914 —con Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero y Victoriano Huer-

<sup>4</sup> HALL, "El Refugio", p. 23. CARDOSO, *Mexican Emigration*, pp. 12, 53 y 94.

<sup>5</sup> También un número importante de exiliados se dirigió a otros países, sobre todo, Cuba y menor número a Guatemala. Algunos también se refugiaron en Canadá, Costa Rica, El Salvador, Panamá y Colombia, entre otros. Asimismo, hubo quienes se dirigieron a Francia y España.

<sup>6</sup> GÓMEZ QUIÑÓNEZ, *Sembradores*; RAAT, *Los revoltosos*, y CUMBERLAND, *Madero*.

<sup>7</sup> LERNER, "Estados Unidos", pp. 85-86. RAUSCH, "The Exile".

ta— surgieron otras tres oleadas de exiliados: los vazquistas, en 1911, al chocar con Madero por su moderación y porque su jefe, el abogado antiporfirista, Emilio Vázquez Gómez (1858-1926), no fue nombrado vicepresidente; los oroquistas, encabezados por Pascual Orozco (1882-1915), en 1912, por el fracaso de su rebelión contra el régimen maderista y varios huertistas que tuvieron enfrentamientos con su jefe, por las ambiciones de poder de éste y por su deseo de alejar a competidores de poder de México.<sup>8</sup>

La última oleada del periodo 1910-1916 fue producto de la división entre los constitucionalistas; a principios de 1915, el exilio de los gutierristas —abanderados por Eulalio Gutiérrez (1881-1939), quien fuera designado presidente provisional de la República por la Convención de Aguascalientes—, y entre agosto de 1915 y marzo de 1916, el exilio villista que se dio en medio de la desintegración de su facción gracias al triunfo del gobierno dirigido por Carranza.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> M. MEYER, *El rebelde del norte*, HENDERSON, *Mexican Exiles y Felix Diaz*. Entre ellos estaba el oaxaqueño Félix Díaz (1868-1845), nombrado embajador en Japón por Huerta para eliminar sus pretensiones a la presidencia, Jesús Flores Magón (1871-1930), el hermano de Francisco I. Madero y Manuel Calero y Sierra (1868-1929), ministro de Fomento en la administración de Francisco León de la Barra, y secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno del presidente Madero.

<sup>9</sup> En un artículo en prensa, la doctora Victoria Lerner afirma que hubo representantes diplomáticos como Enrique Llorente, Manuel Bonilla y Felipe Ángeles; civiles y militares que gobernarán los bastiones villistas en Sonora y Chihuahua, como Fidel Ávila, Silvestre Terrazas y Manuel Ochoa; así como coroneles y generales que fueron vencidos en el campo de batalla, por ejemplo, Rafael Buelna y Federico Cervantes. Entre otros hubo representantes diplomáticos, como Enrique Llorente, Manuel Bonilla y Felipe Ángeles; civiles y militares que gobernarán los bastiones villistas en Sonora y Chihuahua, como Fidel Ávila, Silvestre

Entre 1923-1929 la ola de exiliados estuvo constituida por miembros del ejército que llevaron a cabo rebeliones en etapas preelectorales o en pleno proceso electoral. Los delahuertistas organizaron una rebelión en 1923, antes de las elecciones presidenciales de 1924. También lo hicieron los escobaristas, que siguieron al general José Gonzalo Escobar (1892-1969) en su levantamiento en 1929.<sup>10</sup> Acerca del primer caso, envuelto en el remolino de la sucesión presidencial de 1923, arrastrado por la beligerancia del Partido Nacional Cooperativista, el general Adolfo de la Huerta decidió lanzar su candidatura contra Plutarco Elías Calles, el entonces secretario de Gobernación. El 23 de noviembre De la Huerta dio a conocer públicamente su rompimiento con el general Álvaro Obregón (1920-1924), presidente en turno, y Calles. Para entonces ya había acordado con algunos de los más importantes jefes militares el levantamiento armado.<sup>11</sup>

El 3 de marzo de 1929 comenzó el levantamiento encabezado por Gonzalo Escobar —considerado como el último levantamiento militar importante ocurrido en México durante la posrevolución— con la difusión del Plan de Hermosillo mediante el cual, el hasta entonces jefe de operaciones militares de Coahuila, era nombrado jefe supremo del movimiento libertador y del ejército renovador de la Revolución. La rebelión tuvo un carácter predominantemente militar, pero se gestó con torpeza por lo que el 30

---

Terrazas y Manuel Ochoa; así como coroneles y generales que fueron vencidos en el campo de batalla como Rafael Buelna y Federico Cervantes.

<sup>10</sup> Sobre la revuelta escobarista véase L. MEYER, SEGOVIA y LAJOUS, *Los inicios*, vol. 12, pp. 64-84.

<sup>11</sup> TAMAYO, *El interinato*, pp. 271-272 y 276-277. PLASENCIA, *Personajes*.

de marzo concluyó con la victoria absoluta de las fuerzas federales. La mayoría de los escobaristas huyó por Nogales, Arizona, y se refugió en Estados Unidos.<sup>12</sup>

A la ola de exiliados formada por miembros del ejército se agregó la de algunos civiles inconformes con los resultados electorales en la disputa por la presidencia. En las elecciones presidenciales del 17 de noviembre de 1929, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio tuvo sólo un contrincante de peso, José Vasconcelos, el ex secretario de Educación Pública de Obregón, postulado por el Partido Nacional Antireeleccionista. Vasconcelos y su grupo, formado básicamente por elementos urbanos y de clase media, al declararse vencedor a Ortiz Rubio, acusaron de fraude al gobierno y no reconocieron la derrota. En diciembre de 1930, antes de salir al exilio voluntario, Vasconcelos, con varios de sus seguidores, hizo un llamado a las armas, pero sus palabras no tuvieron efecto: el ejército respaldaba sólidamente al gobierno federal.<sup>13</sup>

El exilio de los años veinte también estuvo compuesto por aquellos hombres y mujeres que tuvieron que partir por la política anticatólica del general Plutarco Elías Calles, particularmente entre 1926-1928. Las expulsiones de frailes, monjas y alumnos llevadas a cabo en la ciudad de México y otras poblaciones del occidente del país, como Guadalajara, motivaron que un grupo importante de religiosos se refugiara en El Paso y San Antonio, Texas y Los Ángeles, California.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> L. MEYER, SEGOVIA y LAJOUS, *Los inicios*, vol. 12, pp. 64-80.

<sup>13</sup> DULLES, *Ayer en México*, pp. 435-438.

<sup>14</sup> Sobre el tema aún no existe un estudio. Se sabe que en agosto de 1926 varias monjas de la orden del Perpetuo Socorro y otras de las Servidoras

Los exiliados de la Revolución y de los años veinte se establecieron, en su mayoría, en las ciudades más importantes de los estados fronterizos: San Diego y Los Ángeles, California; Nogales, Phoenix y Tucson, Arizona; Las Cruces, Silver City, el Valle de la Mesilla y Nuevo México. Sobre todo se quedaron a vivir en el estado de Texas, especialmente en dos ciudades, San Antonio y El Paso. Acerca del número de exiliados que partieron y se establecieron en Estados Unidos en la etapa de 1910-1929 no existe una cifra fidedigna aunque algunos datos aislados muestran que fue elevada. En 1916, un refugiado que se encontraba en San Antonio, Texas, que firmaba bajo el seudónimo de Antimaco Sax, calculaba que había más de 100 000 —cifra que parece exagerada— aunque no aclara cuáles fueron sus fuentes, ni la conformación de ese flujo por sexo y edad.<sup>15</sup> Acerca de aquellos que salieron en la década de los años veinte no existe un cálculo, pero se puede afirmar que entre militares derrotados, civiles inconformes y perseguidos religiosos, la cantidad debió sobrepasar al medio millar de personas.

---

del Sagrado Corazón, fueron a El Paso huyendo de la persecución. También varios obispos fueron expulsados o se exiliaron por voluntad propia, entre ellos, Leopoldo Orozco y Jiménez, arzobispo de Aguascalientes, Pascual Díaz y Barreto, obispo de Tabasco —quien a principios de 1927 se dirigió a Nueva York— y Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia —que vivió en Washington. Acerca de los exiliados religiosos en El Paso, véase AGN, DGG, exp. 2/ 340 (22) 10821 y *Generalidades Cultos Religiosos*, vol. 80, exp. 2340 (25)1 al 2340 (26) 1. J. MEYER, KRAUZE y REYES, *Sociedad con Calles*, vol. 11, pp. 266-267, ORTOLL, *Catholic*, pp. 65-96. *Alborada* (1<sup>o</sup> mar. 1933). CARDOSO, *Mexican Emigration*, pp. 78-83.

<sup>15</sup> SAX, *Los mexicanos en el destierro*, pp. 99-101.

Una característica más del flujo migratorio exiliado mexicano en Estados Unidos fue su corta estancia en ese país. Muchas personas sólo permanecieron un par de años mientras el gobierno en turno les concedía la amnistía o se daba algún cambio de régimen. En pocos casos el exilio duró más de una década. Desde finales de 1915 la postura de los carrancistas victoriosos fue de conceder amnistía a algunos generales, soldados, oficiales y funcionarios villistas. Asimismo, desde 1919 se permitió el retorno de varios exiliados huertistas y de algunos generales villistas, entre otros, Raúl Madero y Rafael Buelna. Otros exiliados regresaron por su cuenta sin permiso oficial. A mediados de 1920 siguieron retornando al país.<sup>16</sup> De igual manera en 1929, cuando se llegó a una conciliación entre la Iglesia y el Estado mexicano para dar por finalizado el conflicto religioso, algunos de los perseguidos por razones de fe pudieron volver al país. A finales de la década de los veinte, aun cuando no existe una cifra fidedigna, buen número de exiliados que habían partido en los primeros años de la Revolución ya habían retornado a México; participaban en la política y eran parte de la élite que detentaba y competía por el poder económico o político. El grupo que aún permanecía en el exilio fue aquel conformado por los seguidores del levantamiento escobarista.

Entre 1910-1929 una oleada importante de mexicanos de diversas facciones políticas y religiosas partió y se estableció en Estados Unidos. Cualitativamente el exilio fue muy heterogéneo porque tuvieron que escapar individuos de muchas y muy diversas facciones políticas; un rasgo que identificó

---

<sup>16</sup> LERNER, 2001, pp. 116-117.

a la mayoría fue el nombre del jefe al que seguían. La inestabilidad política y la lucha por el poder llevó a cientos de personas que se vieron envueltas en el torbellino político a abandonar el país y refugiarse temporalmente —en la mayoría de los casos— en Estados Unidos.

#### LA GRAN DEPRESIÓN EN ESTADOS UNIDOS Y LOS EXILIADOS MEXICANOS, 1929-1933

Durante la gran depresión la condición económica de muchos exiliados que se encontraban en Estados Unidos empeoró. El desempleo, la xenofobia y las campañas de deportación de extranjeros fueron factores que jugaron contra su estancia. El periodo se caracterizó por la contracción de la economía estadounidense y el creciente desempleo, que derivó en la disminución en la demanda de mano de obra mexicana, así como en el aumento de las presiones y la hostilidad para que salieran de ese país. La sobreproducción, manifestación de la depresión, ocasionó baja de precios por exceso de oferta; la reacción de los productores fue reducir la producción y el personal. El sector industrial, la siderurgia y la construcción fueron las ramas más afectadas. Un alto porcentaje de los mexicanos dedicados a la minería y la siderurgia quedaron desempleados.<sup>17</sup>

En la construcción se afectó también a gran número, principalmente a los que trabajaban en fábricas de cemento o de ladrillo. Otro de los sectores afectados fue el agrícola, en el que laboraban 70% de los mexicanos residentes en ese país. Las fuentes de empleo se redujeron considerable-

---

<sup>17</sup> CARRERAS DE VELASCO, 1974, pp. 58-65.

mente y las pocas que había eran reservadas para sus ciudadanos. Las políticas que determinaron los despidos fueron en el ámbito nacional, con alcance general para todos los grupos de extranjeros, pues se argumentó que ocupaban trabajos que debían ser para los nacionales de ese país.<sup>18</sup>

Al mismo tiempo, las leyes estadounidenses se endurecieron con el fin de restringir el ingreso de trabajadores extranjeros y se promovió su expulsión. Dadas las condiciones económicas depresivas se creó un ambiente antiinmigrante que desencadenó en campañas para localizar y deportar a los extranjeros que se encontraban ilegalmente en el país y para aplicar con rigor las leyes migratorias vigentes. Éstas se les impusieron no sólo a los deseosos de entrar, sino a los que se encontraban sin trabajo en Estados Unidos, a quienes, por otro lado, las autoridades migratorias exigían comprobación de su estancia legal, bajo la pena de deportación, previo encarcelamiento.<sup>19</sup>

El plan de deportación que aplicó el condado de Los Ángeles fue uno de los que operó con mayor éxito en todo el país. Se basó en una intensa persecución realizada por oficiales locales y federales quienes efectuaron redadas en plazas y parques públicos. El de Los Ángeles no fue el único plan que operó en Estados Unidos. Los agentes de inmigración, encabezados por William N. Doak, secretario del Trabajo, incrementaron sus actividades en el sureste de California y en los grandes centros urbanos del país. En varios estados, entre los que estuvo Texas, Illinois, Michi-

<sup>18</sup> CARRERAS DE VELASCO, *Los mexicanos*, pp. 58-59 y HOFFMAN, *Unwanted*, pp. 33-39.

<sup>19</sup> HOFFMAN, *Unwanted*, pp. 120-123. Según datos mexicanos la cifra ascendió a 389 452.

gan, Arizona y otros, se realizaron esfuerzos y se presionó para sacar a los mexicanos. Fue continua la presión de las autoridades locales y federales para segregar, marginar y expulsar al mexicano.<sup>20</sup>

La situación de algunos exiliados no fue diferente a la que enfrentaron miles de sus paisanos que habían emigrado como trabajadores.<sup>21</sup> Los que se habían establecido en El Paso, Texas —uno de los lugares de destino preferido por ellos— resintieron los efectos de la crisis. A principios de 1931, Alfredo Romo, desterrado por su participación en el movimiento escobarista de 1929, afirmaba que las condiciones de vida en ese país eran absolutamente adver-

---

<sup>20</sup> HOFFMAN, *Unwanted*, pp. 120-123; MCKAY, *Texas*, pp. 30-31 y 106; BETTEN y MOHL, "From Discrimination", pp. 370-388; SIMON, "Mexican Repatriation in East Chicago", pp. 11-23, y HUMPHREY, "Mexican Repatriation from Michigan", p. 498.

<sup>21</sup> Otros pudieron sobrellevar bien la situación recesiva. Entre ellos Pablo González, Francisco Coss, Antonio Villarreal y Adolfo de la Huerta. Los primeros tres eran parte importante de la colonia mexicana en San Antonio, Texas. González tenía una importante fortuna, vivía con los productos de sus bienes raíces, que eran cuantiosos: una casa en San Antonio, ricamente amueblada, y varias propiedades en Laredo, Texas. Coss, ex gobernador de Puebla que había participado en el movimiento delahuertista, tenía una tienda en un pueblo cercano a Corpus Christi y un camión de carga con el que trabajaba y hacía buenos negocios. Villarreal, quien participó en el levantamiento de De la Huerta, y en 1928 lanzó su candidatura a la presidencia, para volver a participar en la revuelta encabezada por Gonzalo Escobar, vivía modestamente con sus propios recursos. *La Prensa* (17 y 24 ene. 1932). Adolfo de la Huerta tuvo una brillante carrera como maestro de música de estrellas de cine y muchos compromisos con sus discípulos, entre los que estaba el hijo de Caruso. Su carrera le dejaba "mucho dinero y el cine hablado le había abierto amplios horizontes". *El Tucsonense* (31 dic. 1929).

sas para él y sus paisanos.<sup>22</sup> La situación de Francisco Pérez, ex director de los Ferrocarriles Nacionales de México, quien se expatrió en 1923 a raíz de su participación en el alzamiento delahuertista, y de su familia, también era “verdaderamente aflictiva” debido a las crisis.<sup>23</sup> Era similar la condición del ex coronel Raúl Michel, jefe de Estado Mayor de la Jefatura de Operaciones en el estado de Chihuahua.

Michel, quien participó en la revuelta encabezada por Gonzalo Escobar, era víctima de la crisis económica que se abatía en Estados Unidos así como de la hostilidad creciente que existía en ese país contra los mexicanos. Asimismo, había perdido los pocos recursos que tenía para subsistir, debido a que le fue embargado un pequeño negocio que poseía en El Paso, Texas, lugar donde se había establecido.<sup>24</sup> Su madre, Dolores R. Vda. de Michel, consideraba que “a la terrible amargura de la expatriación, se ha venido a añadir ahora la aflicción de una existencia sin pan para los suyos”.

Cesáreo Castro, quien también había tomado parte en el movimiento escobarista, trabajaba pelando nueces, sufría el exilio, viejo (más de setenta años), pobre y aislado.<sup>25</sup> A finales de 1932 Agustín de la Vega, ex general del ejército y

---

<sup>22</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Alfredo Romo (exiliado) al presidente Pascual Ortiz Rubio, El Paso, Texas, 23 de marzo de 1931.

<sup>23</sup> AGN, *POR*, exp. 9, José L. Navarro, abogado y consultor legal, al presidente Pascual Ortiz Rubio, El Paso, Texas, 26 de mayo de 1931.

<sup>24</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Dolores R. Vda. de Michel (madre de exiliado), al presidente Pascual Ortiz Rubio, México, D. F., 3 de noviembre de 1931.

<sup>25</sup> *La Prensa* (24 ene. 1932).

jefe del 70 regimiento, quien tomó parte activa en el “movimiento renovador de 1929” afirmaba que su situación, al igual que la de otros paisanos en ese país, era “enteramente insostenible”. Señalaba que la condición de miseria de los mexicanos se acentuaba por la depresión económica que se dejaba sentir en todas las regiones de Estados Unidos; él mismo carecía de los elementos más indispensables para la vida.<sup>26</sup>

No sólo en El Paso algunos exiliados vivieron condiciones difíciles. En Los Ángeles, California, la familia de Aurelio Manrique de Lara Hernández, ex gobernador de San Luis Potosí en 1923 y participante en la rebelión escobarista, vivía en condiciones de inanición, sin dinero y acababa de tener un hijo motivo por el cual la esposa se dirigió al presidente de México para pedirle ayuda. Los ingresos que obtenía Manrique como traductor e interprete no le alcanzaban para sostener a la familia.<sup>27</sup> En la misma ciudad californiana, Daniel Sánchez enfrentaba los efectos de la crisis “tan tremenda por que atraviesa esta Nación”. Había servido durante 19 años al ejército hasta los acontecimientos que encabezó el general Escobar en 1929, en los que participó. Señalaba que los más afectados por la depresión eran los mexicanos por su condición de extranjeros. Para Sánchez cada día era más difícil ganar el sustento para sus pequeños hijos, por lo que se veía en “la penosa necesidad

<sup>26</sup> AGN, *ALR*, exp. 512/4, Agustín de la Vega (expatriado político) al presidente Abelardo L. Rodríguez, El Paso, Texas, 10 de octubre de 1932.

<sup>27</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Comunicación de la presidencia a Roberto J. Murphy (vecino de Pasadena, California), México, D. F., 10 de mayo de 1931.

de pedirle al presidente que le extendiera un salvo conducto para regresar a México".<sup>28</sup>

Jorge Prieto Laurens, quien desde abril de 1924 se había exiliado en Estados Unidos como consecuencia de haber participado en el levantamiento encabezado por los delahuertistas, sobrevivía vendiendo pólizas de seguro en Los Ángeles. Fue uno de los personajes que más sufrió el exilio. Consideraba que éste era el peor castigo que "ha imaginado el cerebro humano". Afirmaba "yo que he tenido energías suficientes para luchar en todo, para buscar el pan de mi esposa y de mis hijos, creo ser el que mayores penalidades ha experimentado en el exilio".<sup>29</sup>

A la situación económica precaria de muchos exiliados se agregaba la actitud hostil que el gobierno, y otros sectores de la sociedad estadounidense debieron de haber mostrado hacia ellos. Desde principios del siglo XX hasta la década de los veinte varios de ellos (como fue el caso de los hermanos Flores Magón) sufrieron vigilancia, persecuciones, prisiones y malos tratos. A ello se sumó la alarma que se desató en ese país contra los líderes y representantes de los trabajadores a quienes se les señaló como una amenaza por sus prédicas pacifistas durante la primera guerra mundial (1914-1918) y en la posguerra; además se les acusó por su inclinación a las ideas bolcheviques, anarquistas y comunistas. En ese periodo surgió una persecución contra los extranjeros de diversas tendencias políticas e ideológicas. Las fuentes consultadas no dan noticia acerca de la x-

<sup>28</sup> AGN, ALR, exp. 512/2, Daniel Sánchez (expatriado político) al presidente Abelardo L. Rodríguez, Los Ángeles, California, 22 de septiembre de 1932.

<sup>29</sup> *La Prensa* (1º mayo 1933).

nofobia y represión que vivieron los exiliados durante la gran depresión. Sin embargo, éstas debieron acentuarse especialmente en su contra, pues por sus antecedentes en las luchas políticas, eran considerados por los patrones, contratistas y algunos funcionarios estadounidenses como los más peligrosos, pues según su visión, eran los presuntos agitadores políticos.<sup>30</sup>

En general, durante la gran depresión la situación económica y social de algunos exiliados que se encontraban en Estados Unidos fue complicada. La xenofobia y la falta de oportunidades les afectó al igual que a miles de sus conacionales que se encontraban en ese país, razón por la cual pretendieron volver al país.

#### LOS EXILIADOS DESEAN VOLVER A LA PATRIA

Ante la situación adversa que varios exiliados enfrentaron en Estados Unidos, solicitaron directamente al presidente permiso para volver. Algunos aportaron testimonios de su "insignificante" participación en los movimientos armados; otros se comprometían a no inmiscuirse en asuntos políticos, sólo deseaban estar cerca de sus seres queridos y trabajar en paz, según ellos, olvidándose de los asuntos políticos; el pretexto favorito fue la familia y los hijos. Algunos incluso pidieron a sus amigos y conocidos —gobernadores y diputados— interceder en su favor para que el Ejecutivo en turno permitiera su retorno.

Alfredo Romo, desterrado por su participación en los sucesos de 1929, se dirigió al presidente Pascual Ortiz Ru-

<sup>30</sup> LERNER, *Mexicanos*.

bio, pidiéndole que le concediera permiso para regresar y radicarse en México, pues deseaba dedicarse a trabajar.<sup>31</sup> Más tarde pidió a sus amigos —diputado José Pérez Gil y Ortiz y don Melchor Ortega— que hicieran gestiones ante el gobierno para obtener autorización para su regreso.<sup>32</sup> Nicolás Pérez, quien se encontraba en El Paso, Texas, también pidió la ayuda del diputado J. Pérez Gil y Ortiz para que éste abogara en su favor con el presidente, ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Estaba dispuesto a dedicarse a asuntos particulares y a atender la educación de sus hijos sin mezclarse en temas políticos y dar todo su apoyo al gobierno de Ortiz Rubio.<sup>33</sup>

Un portavoz de Aurelio Manrique, que firmaba como Roberto J. Murphy, también se dirigió a Ortiz Rubio para pedirle ayuda con el fin de que Manrique volviera a México. Solicitaba que su gobierno hiciera a un lado los “rencores políticos que se guardarán en contra de Manrique” y, sobre todo, que esto no afectara a su esposa, pues ella no tenía la culpa de los errores políticos de su marido.<sup>34</sup> Por su parte, Francisco Pérez, ex director de los Ferrocarriles Nacionales de México, pidió la intervención del abogado José L. Navarro, para que realizara gestiones con el objetivo de que el gobierno de México permitiera su retorno.

<sup>31</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Alfredo Romo al presidente, El Paso, Texas, 23 de marzo de 1931.

<sup>32</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Nicolás Pérez (exiliado) a J. Pérez Gil y Ortiz, diputado, El Paso, Texas, 18 de julio de 1931.

<sup>33</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Nicolás Pérez a J. Pérez Gil y Ortiz, El Paso, Texas, 18 de julio de 1931.

<sup>34</sup> AGN, *POR*, exp. 9, La esposa de Aurelio Manrique al presidente Ortiz Rubio, Comunicación de la presidencia a Roberto J. Murphy, vecino de Pasadena, California, México, D. E., 10 de mayo de 1931.

Navarro le hizo llegar al gobierno una serie de pruebas en las que se demostraba que Pérez no había participado en la revuelta de 1923, de lo cual se le acusaba. Pedía al gobierno tener cuidado de no confundirlo con un homónimo, quien efectivamente había colaborado en dicho movimiento. Mencionaba que el ex director ferrocarrilero había salido del país para proteger su vida forzado por las circunstancias en que se encontraba en la ciudad de Durango y por los militares que acaudillaron el movimiento de 1923. Puntualizaba que siempre permaneció leal al gobierno de Obregón, de quien fue amigo personal.<sup>35</sup>

En agosto de 1931, Jorge Prieto Laurens se dirigió a Ortiz Rubio solicitando permiso para regresar a México al lado de su padre, que se encontraba sumamente enfermo. Primero, se lavaba las manos en cuanto a su participación en el levantamiento encabezado por los delahuertistas, pues aseguraba que “tuve una muy relativa participación” y “jamás desempeñé comisión alguna de verdadera importancia durante los cortos meses que duró la rebelión”. Pidió que se dictaran órdenes a las autoridades de Migración en las diversas aduanas fronterizas para que no le impidieran su entrada a territorio nacional. También solicitó que le concedieran las garantías necesarias para ir al lado de su padre y hermanos. Aseguraba estar dispuesto a permanecer alejado de toda cuestión política.<sup>36</sup> Desde finales de 1931 insistió en volver al país por lo cual también le pidió a

<sup>35</sup> AGN, *POR*, exp. 9, José L. Navarro al presidente Pascual Ortiz Rubio, El Paso, Texas, 26 de mayo de 1931.

<sup>36</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Jorge Prieto Laurens (exiliado) al presidente, San Bernardino, California, 18 de agosto de 1931.

José Pérez Gil y Ortiz, que intercediera ante el presidente para que éste le permitiera su entrada a México.<sup>37</sup> Pérez Gil fue un emisario de varios exiliados e hizo gestiones con el Ejecutivo para que algunos volvieran; fue un personaje cercano al presidente y con buenas relaciones con la gente del jefe máximo, lo cual lo colocó en una situación privilegiada.

Prieto Laurens aseguraba no ser contrario al régimen que presidía Ortiz Rubio, además, desde hacía tiempo vivía alejado de la política, dedicado exclusivamente a trabajar para sostener a su familia. No decayó en su intento por volver al país. A principios de 1932, siguió comunicándose con diversos funcionarios para que apoyaran sus gestiones. Desde Los Ángeles, California, le escribió al general Juan José Ríos, secretario de Gobernación, con el fin de argumentar y presentar pruebas para obtener la amnistía deseada. Señalaba que durante los ocho años de destierro, solamente en marzo de 1929 había vuelto a intentar su regreso a México, aprovechando la invitación del gobernador del estado de Sonora, general Fausto Topete (1927-1931), pero al caer dicho mandatario por el fracaso del movimiento escobarista que apoyó, volvió a exiliarse con el propósito de permanecer al margen de toda cuestión política.<sup>38</sup>

Prieto argumentaba que, no habiendo incurrido en responsabilidad alguna "del orden común", deseaba repatriarse con su esposa y ocho hijos, para lo cual solicitaba

---

<sup>37</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Jorge Prieto Laurens a José Pérez Gil y Ortiz, diputado, San Bernardino, California, 18 de agosto de 1931.

<sup>38</sup> AGN, *POR*, exp. 9-1932, Jorge Prieto Laurens a Juan José Ríos, secretario de Gobernación, Los Ángeles, California, 30 de enero de 1932. Topete también salió del país en esa ocasión. En Los Ángeles trabajó como empleado de mostrador en una farmacia.

—aunque para entonces su tono era más bien de exigencia— que el secretario de Gobernación girara las órdenes correspondientes a las autoridades de Migración de los puertos fronterizos, con el objeto de que les permitieran el libre paso a él y su familia. Asimismo, solicitaba saber si podría disfrutar en México de las garantías individuales que a todo ciudadano concedía la Constitución, “en la inteligencia de que sus más ardientes deseos son ir a educar allá a sus hijos, dedicándose al trabajo más independiente posible de toda actividad política”.<sup>39</sup>

A finales de septiembre de 1932, Daniel Sánchez se dirigió al nuevo presidente, Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), para solicitarle un salvoconducto para retornar a México “animado por las declaraciones que he visto de usted en la prensa y por la necesidad de regresar a mi país”. Señalaba que si el Ejecutivo le otorgaba permiso “de mí no tendría ninguna queja, pues protesto no inmiscuirme en asuntos de política para nada”. Durante los 19 años de servicio a la Revolución siempre había sido leal servidor de los gobiernos emanados de ella y nunca estuvo mezclado en ningún movimiento rebelde ni “estuvo de acuerdo con dicho movimiento escobarista”. Según él, siempre fue partidario de “la paz entre hijos de la revolución”. Pedía que se le otorgara la amnistía para regresar al país donde se mantendría alejado de toda acción política y se dedicaría exclusivamente a trabajar para subsistir.<sup>40</sup> Sánchez, al igual que otros exiliados,

<sup>39</sup> AGN, *POR*, exp. 9-1932, Jorge Prieto Laurens, a Juan José Ríos, Los Ángeles, California, 30 de enero de 1932.

<sup>40</sup> AGN, *ALR*, exp. 512/2, Daniel Sánchez (expatriado político) al presidente Abelardo L. Rodríguez, Los Ángeles, California, 22 de septiembre de 1932.

confiaba en el discurso conciliador que Rodríguez, así como sus antecesores, Portes Gil y Ortiz Rubio, manejaron al momento de “tomar el poder”. Cada cambio de Ejecutivo causaba expectativa sobre la posibilidad de una amnistía general que permitiría volver a varios exiliados, lo cual animó a más de uno a intentar negociar su retorno a la patria.

Roberto Cruz también se dirigió a su amigo, Abelardo L. Rodríguez, para pedirle que hiciera todo lo posible para arreglar su regreso al país. Cruz fue uno de los líderes del movimiento de 1929, después de lo cual se exilió en Nogales, Arizona. Deseaba volver y radicarse en Sinaloa para atender personalmente sus negocios “tanto tiempo abandonados”. Cruz consideraba que el presidente podía cumplir su petición “toda vez que está en tus manos” y dada “nuestra antigua amistad y compañerismo”. En su defensa afirmaba que durante el movimiento de 1929, jamás intervino en confiscaciones de bancos ni en ninguna otra clase de oficinas; además, se encontraba separado del servicio del ejército por haber solicitado licencia.<sup>41</sup>

El ex general Agustín de la Vega, quien había participado en el movimiento escobarista, aprovechó la oportunidad cuando el presidente Abelardo L. Rodríguez hizo “un llamamiento a todos los mexicanos para construir un Gobierno fuerte representativo de todas las clases sociales”. Interpretó las declaraciones del Ejecutivo como concilia-

---

<sup>41</sup> AGN, ALR, exp. 512/15, Roberto Cruz (exiliado) al presidente Abelardo L. Rodríguez, Nogales, Arizona, 3 de octubre de 1932. Cruz fue uno de los exiliados que no tuvo problemas para mantenerse en Estados Unidos. Tenía una cuantiosa fortuna, por lo cual algunos de sus amigos consideraban que era de los hombres más ricos de Los Ángeles, California, *El Tucsonense* (17 oct. 1929).

doras por lo cual solicitó que se le permitiera cooperar con el gobierno “dejándome pasar a mi patria, pues deseaba dedicarse a trabajar para el bienestar de sus hijos”.<sup>42</sup> Además de hacer su propia lucha, De la Vega buscó el apoyo de algunos amigos en México para volver a su patria. Por medio del general de División Rodrigo M. Quevedo, gobernador de Chihuahua (1932-1936), le solicitó al presidente autorización para retornar. Quevedo interpuso sus buenos oficios por el exiliado y aseguró que en caso de aprobar la solicitud procuraría ayudar a De la Vega, en alguna forma, para que viviera en Chihuahua “de manera ordenada y pacífica”.<sup>43</sup>

Calixto Othón Garrido Alfaro, vicepresidente del Servicio Periodístico Internacional Newspaper Service, en Hollywood, California, fue otro exiliado que requirió al presidente Rodríguez el permiso para volver al país. Había participado en el movimiento encabezado por Adolfo de la Huerta en 1923, y en el de Gonzalo Escobar. Sin embargo, señalaba que simpatizaba con el régimen que presidía Rodríguez. Además puntualizaba que en los artículos que había escrito lo defendía “y ayuda en lo que puede”. Por lo tanto, creía que “siendo amigo del actual gobierno” no encontraba razones para continuar en el exilio.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> AGN, *ALR*, exp. 512/4, Agustín de la Vega al presidente Abelardo L. Rodríguez, El Paso, Texas, 10 de octubre de 1932.

<sup>43</sup> AGN, *ALR*, exp. 512/5, El General de División Rodrigo M. Quevedo (gobernador del Estado de Chihuahua) al presidente Abelardo L. Rodríguez, Chihuahua, Chih., 24 de octubre de 1932.

<sup>44</sup> AGN, *ALR*, exp. 512/14, Calixto Othón Garrido Alfaro (exiliado y vicepresidente del servicio periodístico internacional) al presidente de México, Hollywood, California, 21 de noviembre de 1932.

Elena Contreras, quien se presentaba como amiga del presidente Abelardo L. Rodríguez, le solicitó a éste que le otorgara permiso a un tal general Garrido Alfaro para que volviera al país. Contreras afirmaba que el presidente lo había conocido hacía algunos años cuando ambos eran oficiales con “el viejo Maytorena” —José María (1867-1948), quien entre otras muchas cosas, había apoyado a Francisco Villa y a su derrota se exilió en Washington. Le pedía a Rodríguez ordenar “que no se le moleste y se le den garantías” para regresar a México. La petición se debía a que Garrido ya había escrito antes al presidente “pidiéndote garantías” por conducto de la Secretaría de Gobernación, pero no había recibido ninguna respuesta.<sup>45</sup>

Durante la gran depresión varios exiliados pidieron en reiteradas ocasiones al gobierno mexicano que les otorgara autorización para volver a México. Las razones por las que deseaban volver fueron variadas: de carácter familiar, porque querían volver a trabajar o bien cuidar sus negocios. Otros más no mencionaron los motivos que los orillaban a solicitar autorización para volver, aunque seguramente la situación que vivían en Estados Unidos fue un factor nodal que orilló a muchos a pedir dispensa para su retorno; el incremento de las peticiones coincide con el momento más crítico de la depresión, es decir los años de 1931-1932, etapa en que la presión para que los mexicanos abandonaran ese país llegó a su etapa cumbre.

---

<sup>45</sup> AGN, ALR, exp. 512/16, Elena Contreras al presidente Abelardo L. Rodríguez, Los Ángeles, California, 13 de febrero de 1933.

EL MIEDO AL ENEMIGO: LOS GOBIERNOS DE MÉXICO  
Y EL RETORNO DE LOS EXILIADOS

La parte central de las medidas que los gobiernos de México tomaron, en relación con los exiliados, fue contra el regreso de los cabecillas del levantamiento que se dio en 1929, así como algunos otros que habían participado en las rebeliones anteriores. La tendencia oficial fue no aprobar una amnistía general, lo cual mostraba el temor que la clase política tuvo a que éstos constituyeran un factor de inestabilidad. Fue notorio el miedo y la exageración a la que se llegó en los medios oficiales respecto al impacto que un grupo de exiliados podría tener en la vida nacional. Era tal la preocupación para los hombres encabezados por el jefe máximo, que el asunto se abordó como tema de seguridad nacional: los exiliados eran los enemigos más peligrosos del Estado posrevolucionario y una sombra para el grupo en el poder.

Desde finales de 1928 el gobierno del presidente Emilio Portes Gil había establecido que sólo con permiso especial otorgado por él mismo podrían retornar a México los desterrados políticos que se encontraban en el extranjero. El secretario de Gobernación había hecho saber esa disposición a los jefes de migración de los puertos y ciudades fronterizas. También se dirigió a la Secretaría de Guerra y Marina pidiéndole que prestara su cooperación para el cumplimiento de ese acuerdo. Recomendó que se dieran órdenes a las fuerzas destacadas en la frontera para que ejercieran una estrecha vigilancia con el objeto de que no pudieran internarse en el territorio nacional, procedentes de Guatemala o de Estados Unidos, aquellos exiliados po-

líticos que se propusieran retornar clandestinamente sin presentarse (como estaban obligados a hacerlo) ante las autoridades de migración.<sup>46</sup>

Antes de terminar la década de los veinte el gobierno de México se propuso autorizar, sólo individualmente “y de turno en turno”, a los expatriados para que se reincorporaran al país, ya que estimaba que permitir su vuelta, “dando una orden que favorezca a todos en conjunto”, podría dar ocasión a que se crearan perturbaciones políticas en un ambiente que apenas comenzaba a serenarse.<sup>47</sup> Era la manifestación del miedo oficial a que la estabilidad nacional se viera trastocada por unos cuantos personajes de la élite civil o militar. El sucesor de Calles, Portes Gil, actuó bajo el mismo criterio y temor. Cuando se reunió con Vito Alessio Robles, líder del Partido Nacional Antireeleccionista, quién encabezó una comitiva que, entre otras cosas, le solicitó una amnistía para los exiliados, resolvió que estudiaría el caso, prometiendo acceder en aquellos que no constituían “una amenaza para la tranquilidad pública”.<sup>48</sup>

A mediados de 1929 el gobierno seguía cerrado a dar una amnistía general. Advertía que aquellos que volvieran tendrían primero que responder por los actos cometidos. La Secretaría de Gobernación había contestado, a varios ciudadanos mexicanos que se habían dirigido pidiendo permiso para regresar, desde La Habana y Estados Unidos, que lo podrían hacer cuando desearan, pero advertía que una vez en México, tendrían que responder a las responsabi-

---

<sup>46</sup> *Heraldo de Cuba* (27 dic. 1928).

<sup>47</sup> *Heraldo de Cuba* (27 dic. 1928).

<sup>48</sup> *Excelsior* (23 ene. 1929).

lidades que pudieran tener en relación con “pasados movimientos sediciosos contra las autoridades mexicanas”.<sup>49</sup> Es decir, tendrían que atenerse a las consecuencias, pues se les exigiría “las responsabilidades que les corresponde por la actitud que asumieron al lanzarse a la revuelta” (la esco-barista en particular).<sup>50</sup> La declaración subrayaba el hecho de que se otorgaba un permiso condicionado que antepo-nía la prerrogativa, de que para volver, serían juzgados al poner los pies en territorio nacional. En pocas palabras, era una forma de negar el permiso y de manejar un discurs-o político conciliador que mantenía un mensaje claro para quienes pretendieran ingresar: tendría que responder por sus actos pasados y, en todo caso, atenerse a las consecuen-cias, la cárcel o la expulsión del país.

A finales de 1930 el periódico *Acción* de San Luis Potosí informaba que Jorge Prieto Laurens ni otros exiliados habían obtenido el permiso del gobierno de Ortiz Rubio para regresar al país, pues el presidente no había firmado ningún acuerdo en relación con el retorno de expatriados políticos. Las declaraciones fueron hechas por el licenciado Octavio Mendoza González, subsecretario de Go-bernación. Mendoza afirmaba que respecto a la Ley de Amnistía pretendida, el gobierno federal no tenía pensado expedir ninguna por ello “en todos los permisos que hasta hoy habían sido dados a quienes se han repatriado, han sido a instancias de los propios interesados”.<sup>51</sup>

El gobierno mexicano tampoco otorgó autorización a las constantes solicitudes que le fueron enviadas por par-

<sup>49</sup> *Heraldo de Cuba* (17 jun. 1929).

<sup>50</sup> *El Mundo* (13 jun. 1930).

<sup>51</sup> *Acción* (31 oct. 1930).

ticulares. A principios de 1931 la petición que Francisco Pérez —ex director de los Ferrocarriles Nacionales de México— mandó para volver a México fue denegada.<sup>52</sup> Crisóforo Ibáñez, el secretario particular del presidente, en primer lugar, señalaba que si bien Pérez no había participado en el movimiento armado de 1923, se le negaba el permiso por “la convivencia” que había tenido con los dirigentes del “cuartelazo escobarista que tantas vidas costó y daños materiales causaron al país”.<sup>53</sup> No sólo era el deseo de tener alejados a aquellos que habían participado en levantamientos y rebeliones, el gobierno llegó al extremo (al ridículo) de mantener alejados a los que habían tenido algún contacto con ellos, sin importar si existía alguna identificación de carácter ideológico o político. El pavor a la inestabilidad que podrían provocar unos cuantos exiliados llegó a extremos de paranoia.

En mayo de 1931 a don Aurelio Manrique también se le negó el permiso para volver. La respuesta de la presidencia a su petición fue que no era “conveniente ni oportuno” hacer algo por dicha persona.<sup>54</sup> A diferencia de Francisco Pérez, Manrique fue uno de los exiliados más conocidos de la época. Su caso fue seguido de cerca por la prensa mexicana en Estados Unidos, y la de México, que le dio amplio espacio en sus primeras páginas. Lo interesante de una comparación

<sup>52</sup> AGN, *POR*, exp. 9, José L. Navarro al presidente Pascual Ortiz Rubio, El Paso, Texas, 26 de mayo de 1931.

<sup>53</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Crisóforo Ibáñez (secretario particular del presidente) a Francisco Pérez, exiliado, México, D. F., 1º de junio de 1931.

<sup>54</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Comunicación de la presidencia a Roberto J. Murphy (vecino de Pasadena), California, México, D. F., 10 de mayo de 1931.

entre la respuesta que recibió Pérez y Manrique fue que, a pesar de la enorme diferencia entre uno y otro en su actuación política y en las revueltas de la década de los veinte, fueron tratados de manera similar. Al momento de valorar la posibilidad de amnistía, en algunas ocasiones, la decisión oficial no distinguió entre uno y otro casos.

Algunas solicitudes, como la de Jorge Prieto Laurens, se trataron con especial cuidado. Para tomar una decisión el presidente primero solicitó la opinión y la aprobación de unos de los caciques locales, a los que posiblemente podría afectar o, al menos, inquietar la presencia del exiliado. Después de que Pascual Ortiz Rubio recibió la solicitud de Prieto, se dirigió al general Saturnino Cedillo (1890-1939) —gobernador de San Luis Potosí y secretario de Agricultura y Fomento por un breve lapso en el gabinete de Ortiz Rubio— para saber su opinión porque “sé perfectamente bien el desagrado que a usted le causa cualquiera gestión que hace el señor Prieto Laurens”. Con base en el comentario de Cedillo el presidente pretendía actuar, y así se lo hizo saber: “he creído de mi deber como amigo de usted enviarle esa nueva instancia que formula el repetido señor, rogándole que tenga la bondad de meditarla y darme a conocer su opinión también de amigo para resolver este caso”.<sup>55</sup> La resolución fue que no era pertinente autorizar su regreso, decisión que se tomó por la intervención directa del cacique potosino.

Los poderes regionales, en los que el México de principios de la década de los treinta estaba dividido, también

---

<sup>55</sup> AGN, POR, exp. 9, El Presidente Pascual Ortiz Rubio al general Saturnino Cedillo, México, D. F., 24 de agosto de 1931.

tuvieron que ver a la hora de decidir si se otorgaba el permiso para que algunos exiliados volvieran a la patria. Antes de que el presidente tomara cartas en el asunto lo evaluaba con el cacique local. En el caso de San Luis Potosí, esto estaba muy relacionado con la búsqueda de contemporalizar con las exigencias del poder central.

En otras ocasiones, el presidente no negaba directamente la amnistía, sino usaba de pretexto a otras instancias. En el caso del doctor Aureliano Urrutia, ex secretario de Gobernación en el gabinete de Victoriano Huerta, Pascual Ortiz Rubio —con el fin de evitar su regreso— señalaba que el gobierno a su cargo se había trazado como norma no interferir en las actividades de los otros poderes y muy en particular del Judicial. El señalamiento se debía a que Urrutia tenía pendiente en los tribunales de la capital un proceso con motivo de su actuación con Huerta —específicamente se refería al cargo que se le hacía por la muerte de Serapio Rendón Alcocer (1867-1913), el cual no se pudo corroborar.<sup>56</sup>

De manera hipócrita, Ortiz Rubio apuntaba que él jamás había pretendido hacer coacción para que se pronunciaran fallos en determinado sentido para que alguien pudiera volver al país. Por ello había dado instrucciones al procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales, que en este caso, como en otros, “cuide de que obre con la debida justificación, ecuanimidad y obediencia a los mandatos legales”. Ortiz Rubio se lavaba las manos para hacer parecer que el poder judicial era el indicado de dar autorización para el regreso de Urrutia. No deseaba negar, di-

---

<sup>56</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Pascual Ortiz Rubio a Aureliano Urrutia, exiliado, México, D. F., 20 de enero de 1932.

rectamente, a ciertas personas el permiso para volver —y quizá causar una enemistad mas profunda— por lo que usaba de pretexto al Poder Judicial, aunque en realidad, era él el único que decidía si uno u otro exiliado volvía.<sup>57</sup> En esta ocasión, Ortiz Rubio aparentaba no tener ninguna vela en el entierro, siendo que él era el enterrador principal.

En 1932 la oposición a una amnistía general continuó y, junto a ello, el enorme y espectacular fantasma que para entonces representaba el retorno de algunos exiliados en la cabeza de los hombres que tenían las riendas del poder. A mediados de febrero el secretario de Gobernación señaló que por un acuerdo extraordinario que había tenido con el presidente, éste le había dado a conocer su opinión, y la del secretario de Guerra y Marina, en el sentido de que por el momento no era conveniente aprobar las solicitudes que algunas personas, que se encontraban en el exilio, habían estado enviando para regresar al país. El motivo de la negativa era que había “fundadas razones” de que estos elementos podían ocasionar algunos trastornos, “si no en la forma de molestar a las autoridades sí por otros conductos”.<sup>58</sup> Bajo la sombra de que podrían venir a perturbar la situación nacional se les negó permiso; el miedo a un nuevo alzamiento, y la consecuente desestabilización, no se lograba superar dentro del grupo en el poder, era un enorme peso que abrumaba a la clase política lo cual mostraba la inseguridad y la fragilidad con que ellos mismos se percibían.

<sup>57</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Pascual Ortiz Rubio a Aureliano Urrutia, México, D. F., 20 de enero de 1932.

<sup>58</sup> AGN, *POR*, exp. 9, El secretario de Gobernación a Nicéforo Guerrero (secretario particular del presidente), México, D. F., 15 de febrero de 1932.

A finales del año, la respuesta que dio el presidente a la petición de Daniel Sánchez, participante en el movimiento escobarista, fue que creía “conveniente espere la expedición de la Ley de Amnistía por el Congreso de la Unión...”<sup>59</sup> Una respuesta similar se le dio a Agustín de la Vega, otro participante en el movimiento escobarista.<sup>60</sup> Similar réplica recibió el general de división Rodrigo M. Quevedo, gobernador de Chihuahua, quien solicitó al presidente Abelardo L. Rodríguez, su autorización para que De la Vega pudiera volver.<sup>61</sup> Calixto Othón Garrido Alfaro, que solicitó al presidente que le fuera otorgada la amnistía, tuvo la misma respuesta: debía esperar a que el Congreso de la Unión expidiera la “Ley de Amnistía que tiene en proyecto”.<sup>62</sup>

En 1933 la política oficial no sufría variaciones. Cuando Dolores R. Viuda de Michel pidió al presidente Abelardo L. Rodríguez autorización para que su hijo volviera al país la contestación que recibió de la presidencia fue que “[...] para lograr regreso de su hijo al país, es necesario espere expedición Ley Amnistía que el Congreso Federal tiene en proyecto”.<sup>63</sup> De igual manera cuando la Confederación de Partidos Independientes pidió al presidente de la

<sup>59</sup> AGN, *ALR*, exp. 512/2, Daniel Sánchez al presidente Abelardo L. Rodríguez, Los Ángeles, California, 22 de septiembre de 1932.

<sup>60</sup> AGN, *ALR*, exp. 512/4, Agustín de la Vega al presidente Abelardo L. Rodríguez, El Paso, Texas, 10 de octubre de 1932.

<sup>61</sup> AGN, *ALR*, exp. 512/5, El General de División Rodrigo M. Quevedo (gobernador del Estado de Chihuahua) al presidente Abelardo L. Rodríguez, Chihuahua, Chih., 24 de octubre de 1932.

<sup>62</sup> AGN, *ALR*, exp. 512/14, Calixto Othón Garrido Alfaro al presidente de México, Hollywood, California, 21 de noviembre de 1932.

<sup>63</sup> AGN, *ALR*, exp. 513.4/5, Comunicación de la presidencia a Dolores R. Vda. de Michel, México, D. F., 3 de enero de 1933.

República que expidiera una ley de indulto para los exiliados militares y políticos, Eduardo Vasconcelos, secretario de Gobernación, se limitó a informar que pondría a la consideración del presidente la solicitud para que él decidiera lo conducente.<sup>64</sup>

El fantasma de la inestabilidad y el peligro “inminente” que determinados exiliados representaban, desde la percepción de los dirigentes del maximato, fue un asunto que se atendió con toda seriedad, como un asunto de primer grado, dentro de lo que modernamente podríamos llamar seguridad nacional. La forma en que se le hizo frente al asunto fue realmente simple: no sólo se trató de mantenerlos alejados, o negarles su reingreso, también se mantuvo una estrecha vigilancia en el exterior.

A la oposición constante a una amnistía, dentro de la clase política mexicana, se agregaba la vigilancia que los servicios secretos llevaban a cabo en Estados Unidos y el trabajo que realizaba la Secretaría de Gobernación en territorio mexicano. En el primer caso, a finales de 1929, Fernando de la Garza, alias la Loba, jefe de los servicios de espionaje del general Calles en Estados Unidos, fungía con la pantalla de jefe de la oficina de Migración en San Antonio, Texas, informando del movimiento de los exiliados —“los enemigos del gobierno”, en especial de las actividades de los vasconcelistas.<sup>65</sup> Por su parte, la Secretaría de Gobernación cuidaba que aquellos exiliados que no hubieran recibido permiso, no se introdujeran al país, y en su caso, proceder a su expulsión. A principios de 1931 hubo

<sup>64</sup> *La Prensa* (1º ene. 1934).

<sup>65</sup> SANTOS, *Memorias*, pp. 433-434.

cuidado especial para localizar a aquellos que volvían sin autorización. Alfredo Romo, desterrado político desde 1929, al que no se le había autorizado su retorno, se dirigió a la ciudad de Guadalajara, pero a su paso por Aguascalientes fue detenido y regresado a Estados Unidos por agentes de la Secretaría de Gobernación.<sup>66</sup>

Durante el maximato fue constante la oposición de los gobiernos de México al retorno de algunos exiliados. Desde la perspectiva de los presidentes, estas personas representaban enorme sombra de inseguridad para el sistema político mexicano y para la sociedad en general. Por ello no se les permitiría volver y se les mantendría fuera del escenario nacional, con la idea de que eso ayudaría a consolidar el poder y “la estabilidad” del país.

El jefe máximo, y los gobiernos impuestos por él, estuvieron determinados en eliminar a los personajes, civiles y militares, que fueran peligrosos para su poder. Dejar a los enemigos fuera del país era una forma en la cual concebían su seguridad así como la posibilidad de reafirmarse en el poder; creían, casi religiosamente, que esto les ayudaría a consolidarse. El planteamiento tenía buena parte de razón, sobre todo por los antecedentes de los levantamientos de 1923-1929, pero también era exagerado, pues centraba su atención únicamente en un factor, que como quiera que fuera era externo. En decir, había una miopía, al momento de valorar los factores de desestabilización nacional.

Ciertamente, habían sido constantes las diferencias y enormes las pugnas internas de la “familia revolucionaria”

---

<sup>66</sup> AGN, *POR*, exp. 9, Alfredo Romo (exiliado) al presidente Pascual Ortiz Rubio, El Paso, Texas, 23 de marzo de 1931.

lo cual había llevado a levantamientos armados y confrontaciones. Uno más no se podía descartar, pues seguramente estaba latente en la mente de algún militar inconforme. Sin embargo, a principios de la década de los treinta, con las riendas del poder tomadas por Calles, el gobierno gastó mucho tiempo, y sin duda exageró, en su temor a los exiliados. Si bien existía la posibilidad de un nuevo levantamiento, había otros elementos de inestabilidad, incluso de mayor envergadura, latentes dentro del país, los cuales los gobiernos no habían logrado resolver: los casi imperceptibles cambios en los patrones de vida de la clase campesina en México, la hacienda y en menor medida la pequeña propiedad, el conflicto con la Iglesia católica, el pago de la deuda externa mexicana.<sup>67</sup>

Mostrar una atención exagerada en el exterior, específicamente en algunos exiliados en Estados Unidos, tal como lo hicieron los presidentes del maximato y Calles, fue mostrar su debilidad en afrontar y solucionar los problemas sociales, económicos, políticos y agrarios internos. Era, asimismo, quizá, una forma de justificarse y echar la culpa a elementos externos de bloquear, detener, lo que en realidad no podían lograr. Así, los exiliados se convirtieron en un pretexto, el chivo expiatorio perfecto del maximato, mediante el cual los gobiernos se justificaban por no lograr sus objetivos y metas, y por su imposibilidad de avanzar en la resolución de las demandas sociales emanadas de la Revolución. En pocas palabras, era una forma de distraer la atención del público mexicano de los temas nacionales prioritarios.

---

<sup>67</sup> L. MEYER, SEGOVIA y LAJOUS, *Los inicios*, vol. 12, pp. 9-94.

Asimismo, la prioridad del Estado mexicano en esta etapa fue organizarse y crear las instituciones que le permitieran llevar a cabo su política modernizadora de la nación, cuya primera fase se iniciaba por la construcción de un aparato político capaz de garantizar la concentración, la centralización y la supervivencia del poder. Era un proceso en que se iniciaba una disciplina política, la de sometimiento de los revolucionarios a una institución en la que había reglas y reglamentos.<sup>68</sup> Los exiliados, sobre todo los cabecillas militares y religiosos, habían mostrado que estaban fuera de la disciplina del Estado revolucionario o al menos que no se apegaban a sus reglas, más bien las habían roto e intentado resquebrajar con sus levantamientos al enfrentarse contra los gobiernos elegidos. Por lo tanto, constituían una barrera para los objetivos políticos del maximato que no estuvo dispuesto a correr el riesgo de abrir las puertas del país para que varios de ellos volvieran.

LA OTRA CARA DE LA MONEDA:  
LOS QUE PUDIERON REGRESAR

En relación con los exiliados, los gobiernos del maximato tomaron acciones en dos vías. Una, la más difundida y publicitada por la prensa y los presidentes, fue contra el regreso de los personajes identificados como de primera línea en la revuelta escobarista. La otra fue permitir retornar a un número importante de personajes considerados de segundo rango en los movimientos en que habían parti-

<sup>68</sup> Véanse CÓRDOVA, *La Revolución*, pp. 27-87 y L. MEYER, SEGOVIA y LAJOUS, *Los inicios*, vol. 12, p. 16.

cipado así como algunos líderes. Así no todos los exiliados tuvieron que permanecer fuera del país. Hubo algunos casos en que pudieron volver gracias a una autorización del Ejecutivo —porque fueron amigos cercanos a él, lo cual jugó en su favor. Otros recibieron la dispensa debido a que tenían interlocutores dentro del círculo cercano al presidente y al jefe máximo. En general, al interior del gobierno, se insistió en que los permisos se otorgaran con precaución, discreción y, en algunos casos, de manera secreta con el fin de evitar más solicitudes y la presión de otros exiliados que pudieran exigir su regreso.

Desde finales de octubre de 1928, Calles empleó una amnistía selectiva. Autorizaba volver a los civiles a quienes “nada se les puede temer y muchos de los que fueron desterrados por el actual gobierno por sus escritos”.<sup>69</sup> Bajo ese criterio, a mediados del siguiente año, se permitió el retorno de algunos personajes que habían firmado el Plan de Hermosillo: Enrique Rivera, Leo Lubbert y Jesús G. Lizárraga, gobernador interino de Sonora durante la revuelta.<sup>70</sup> Esta tendencia continuó a principios de la década de los

---

<sup>69</sup> Entre los nombres que se emplearon para volver estaban José Vasconcelos, José María Maytorena, Roque Estrada, Enrique Bordes Mangel, Juan Sánchez Azcona, Froylán Manjarrés, Luis del Toro, Rafael Martínez y Victoriano Salado Álvarez. Esto no significó que algunos de ellos volvieran automáticamente. En el caso de Maytorena pudo regresar con autorización presidencial hasta mayo de 1933 después de exiliarse durante 18 años al triunfo de Carranza sobre las fuerzas convencionalistas. Entre los nombres a quienes se les negaba su reingreso, porque constituían “un peligro para la paz del país” estaban Antonio Villarreal, Pablo González, Adolfo de la Huerta, Jorge Prieto Laurens, Enrique Estrada, Juan Manuel Álvarez del Castillo, Marciano González, Héctor Almada y Félix Díaz. *El Tucsonense* (30 oct. 1928), *La Prensa* (2 mayo 1933).

<sup>70</sup> *El Tucsonense* (11 jun. 1929).

treinta.<sup>71</sup> Una de las autorizaciones más sonadas —otorgada por el jefe máximo— fue la del ingeniero Vito Alessio Robles, prominente líder del Partido Nacional Antirreeleccionista que sostuvo la candidatura de José Vasconcelos.<sup>72</sup>

A finales de septiembre de 1930 por acuerdo del presidente de la República, la Secretaría de Gobernación, también autorizó el regreso de varios políticos en el exilio. Entre ellos figuraba Raúl Madero, hermano de Francisco I. Madero, quien tomó parte del cuartelazo militar encabezado por el general Escobar, retorno muy anunciado por la prensa de la época. Con Raúl regresaron Luis Aguirre Benavides, Manuel Rangel y Manuel Suárez.<sup>73</sup> Más tarde, Alejo Bay, ex gobernador de Sonora y Agustín de la Vega, ambos participantes en el movimiento escobarista, recibieron permiso para volver al país.<sup>74</sup>

Los motivos que llevaron a otorgar estos permisos —así como otros que más adelante se concedieron— se desconocen. La documentación consultada no da pistas de las razones por las cuales los presidentes brindaron las dis-

---

<sup>71</sup> En febrero de 1930 regresó Juan Sánchez Azcona procedente de La Habana. Azcona salió del país en noviembre de 1927. En abril, también regresó Enrique Bordes Mangel, ex presidente del Partido Nacional Antirreeleccionista; estuvo exiliado durante varios años en Estados Unidos, Cuba y Centroamérica. En junio otro que retornó, gracias al permiso otorgado por el presidente Ortiz Rubio, fue el general Benito Ramírez Garrido, quien había participado en el levantamiento encabezado por Adolfo de la Huerta en diciembre de 1923, *El Tucsonense* (25 feb., 26 abr. y 10 jun. 1930).

<sup>72</sup> *El Tucsonense* (24 mayo 1930).

<sup>73</sup> *Acción* (20 sep. 1930).

<sup>74</sup> AGN, *ALR*, exp. 512/4, Agustín de la Vega (expatriado político) al presidente Abelardo L. Rodríguez, El Paso, Texas, 10 de octubre de 1932, *El Tucsonense* (24 sep. 1930).

piensas. Además, esto parece un contrasentido, una paradoja, si se toma en cuenta la oposición al retorno de personajes de primera fila. Sin embargo, fueron una serie de factores que estuvieron en juego para que esto sucediera. Entre ellos la amistad con el presidente —como sucedió en el permiso otorgado posteriormente a Roberto Cruz—, o bien la intervención de algún político o cacique de gran peso en el escenario nacional, como Cedillo, en ese tenor también desempeñó un papel importante la voz de Calles quién debió aprobar o desaprobar las solicitudes, sobre todo cuando ocupó el cargo de secretario de Guerra y Marina (1931-1932).

De igual manera estaba el hecho de que el presidente en turno concibiera la idea de ir incorporando al país a algunos cuadros de renombre que —de manera vedada— pudieran, en un momento dado, volver a participar en el ajedrez político nacional o sirvieran para enarbolar la bandera revolucionaria y de la reconciliación nacional, como en el caso de Raúl Madero. Oficialmente las autorizaciones se utilizaron bajo dos criterios. El primero era que aquellos que volvían “no se encontraran envueltos en procesos del orden común” (aspecto general y ambiguo que nunca quedó claro a qué se refería) y, en segundo lugar, que no constituían “una amenaza para la tranquilidad pública”.

A finales de 1932 el Ejecutivo también dio luz verde para que algunos exiliados volvieran, pero subrayó el hecho de que estas autorizaciones fueran empleadas de manera discreta, con el fin de que no se tomara como una política general ni como un precedente que sirviera para motivar el retorno de más exiliados. En octubre el secretario particular de Gobernación anunciaba que por acuerdo del presi-

dente, autorizaba al ex general Antonio Medina, residente en El Paso, Texas, volver al país en virtud de la situación familiar. Medina había participado en los combates de Jiménez y Reforma durante la revuelta escobarista y era amigo íntimo del general Abelardo Rodríguez. El presidente recomendaba al subsecretario encargado del despacho de Gobernación que dicha autorización se debía hacer en forma tal que su regreso al país pasara inadvertido, para efecto de no sentar un precedente y de evitar que siguieran “presentándose solicitudes de esta naturaleza”.<sup>75</sup> Otros casos a quienes se les otorgó autorización bajo el criterio de pasar inadvertido —en pocas palabras de forma secreta— fueron Francisco R. Manzo y Roberto Cruz, cabezas de la revuelta escobarista cuyo retorno no recibió ninguna publicidad, pero a finales de 1932 varias personas los veían realizar sus actividades de manera normal en la ciudad de Guadalajara.<sup>76</sup>

Asimismo, existió discrecionalidad de parte del Ejecutivo para otorgar permisos y, al mismo tiempo, declaraciones tajantes acerca de no aprobar el retorno de más personas. A mediados de enero de 1933 el presidente Rodríguez otorgó el permiso para que Aurelio Manrique volviera al país “en términos dignos”. Según una nota de *La Prensa* de San Antonio, Manrique buscaría trabajo como maestro de escuela, pues estaba decidido a permanecer alejado

<sup>75</sup> AGN, *ALR*, exp. 512/8, El secretario particular de Gobernación al subsecretario encargado del despacho de Gobernación, México, D. F., 25 de octubre de 1932.

<sup>76</sup> AGN, *ALR*, exp. 513.4/5, Dolores R. Vda. de Michel al presidente Abelardo Rodríguez, Guadalajara, Jalisco, 20 de diciembre de 1932.

de la política. La autorización había causado sensación en los círculos políticos de México, pues fue interpretada por algunos como una muestra de que el presidente autorizaría el regreso de otros exiliados. Asimismo, fue bien recibida pues se consideraba que era una muestra de que el gobierno “era fuerte” y por lo tanto aceptaba el retorno de personas como Manrique. Ante la expectación que generó la noticia, en el sentido de que podría abrir la puerta para otros exiliados, el gobierno mexicano rápidamente se dio a la tarea de desilusionar a los que ya se soñaban en México. El 25 del mismo mes anunciaba que ningún caso de amnistía sería otorgado.<sup>77</sup> El pilar del discurso oficial, la oposición al retorno de los exiliados, se mantuvo, aun cuando en realidad cada vez había más flexibilidad para abrirles las puertas a más expatriados políticos.

El permiso otorgado a Manrique dio paso para que el excelente caricaturista político de *La Prensa*, Rafael Ibarra, realizara algunas de sus famosas creaciones. En una de ellas dibujó a dos exiliados abrazados por el tío Sam, uno de ellos preguntaba cuándo sería el momento para que volvieran a México; el otro respondía si “no nos vamos amnistiados cuando menos repatriados”, en alusión al apoyo que el gobierno estaba otorgando en esos momentos a los trabajadores indigentes que deseaban volver a la patria. Para terminar la escena estaba un letrero, cerca de la frontera entre México y Estados Unidos, en el cual se señalaba que por esa zona habían pasado Manzo, Manrique y Cruz, entre otros, al tiempo que en la parte baja se apuntaba que el Ejecutivo había decretado que ya no ha-

<sup>77</sup> *La Prensa* (17, 18 y 25 ene. 1933).

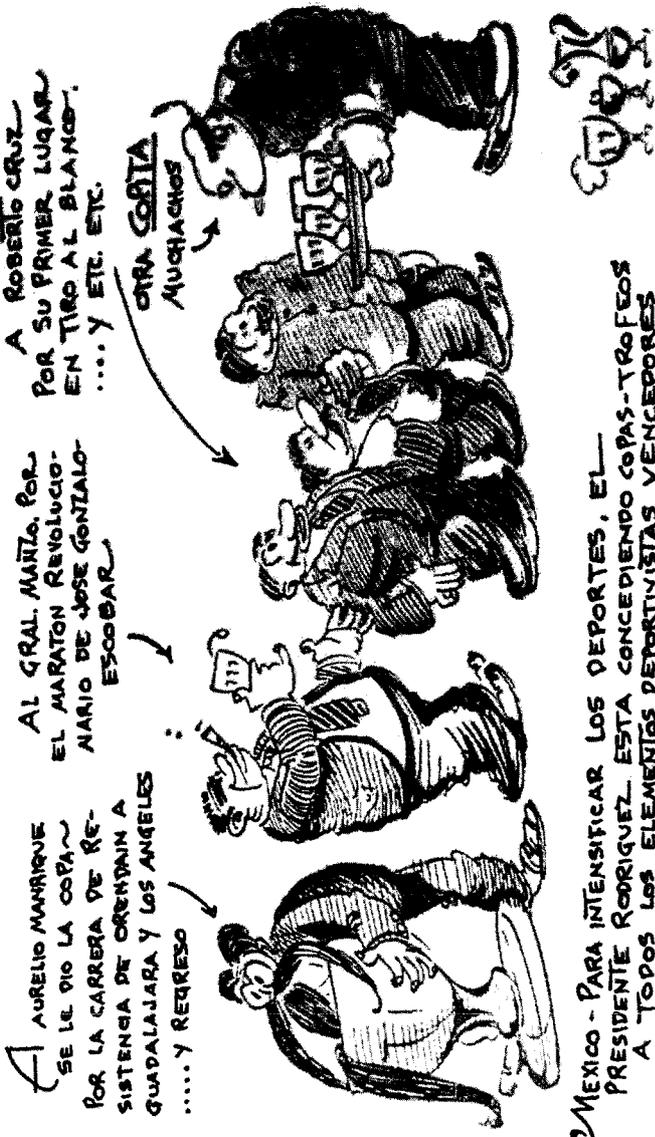
bría amnistía para los políticos.<sup>78</sup> La caricatura dibujaba exactamente la política que el gobierno mexicano seguía: otorgaba permisos de manera discrecional y, al mismo tiempo, hacía alarde de su oposición.



MEXICO.— EL EJECUTIVO DECRETA QUE YA NO HABRA AMNISTIA PARA LOS POLITICOS

FUENTE: *La Prensa*, San Antonio, Texas (27 ene. 1933).

<sup>78</sup> *La Prensa* (27 ene. 1933).



A ROBERTO CRUZ  
 POR SU PRIMER LUJAR  
 EN TIRO AL BLANCO.  
 ... Y ETC. ETC.

AL GRAL. MANILLA, POR  
 EL MARATON REVOLUCIO-  
 NARIO DE JOSE GONTALO-  
 ESCOBAR

A AURELIO MANRIQUE  
 SE LE DIO LA COPA  
 POR LA CARRERA DE RE-  
 SISTENCIA DE ORENDAIN A  
 GUADALAJARA Y LOS ANGELES  
 .... Y REGRESO

MEXICO - PARA INTENSIFICAR LOS DEPORTES, EL  
 PRESIDENTE RODRIGUEZ ESTA CONCEDIENDO COPAS-TROFEOS  
 A TODOS LOS ELEMENTOS DEPORTIVISTAS VENCEDORES

FUENTE: *La Prensa*, San Antonio, Texas (5 feb. 1933).

En otra caricatura Ibarra ridiculizó al presidente Rodríguez quien, acorde con su política de otorgar trofeos a los deportistas más destacados en el país, hizo lo propio con Aurelio Manrique por “la carrera de resistencia” en sus viajes de Guadalajara a Los Ángeles, California; al general Manzo por “el maratón revolucionario” con Gonzalo Escobar, y a Roberto Cruz “por su primer lugar en el tiro al blanco”.<sup>79</sup>

Ignacio Lozano, fundador de *La Prensa* de San Antonio y *La Opinión* de Los Ángeles, hizo algunas reflexiones acerca de la manera en que el gobierno procedía en el caso de los exiliados mexicanos en Estados Unidos. Para él no existía lógica entre el hecho de que hubieran vuelto al país algunos de los más prominentes, entre ellos Raúl Madero, Roberto Cruz o Aurelio Manrique — y más tarde a Jorge Prieto Laurens a quien en mayo de 1933 se le permitió retornar—<sup>80</sup> mientras que otros que no tomaron parte en forma tan visible “en pasados levantamientos militares”, se encontraban aún alejados de su patria, esperando con ansia el momento de que les abriera “de par en par las puertas”.<sup>81</sup> Dolores R. viuda de Michel compartía la visión de Lozano. Ella reclamó al presidente Rodríguez el hecho de que Jesús M. Ferreira, jefe de operaciones en Chihuahua al ocurrir la rebelión escobarista, y Francisco R. Manzo, uno de los dirigentes de la misma revuelta, quienes fueron “de los meros jefes” ya gozaban de todos sus bie-

<sup>79</sup> *La Prensa* (5 feb. 1933).

<sup>80</sup> *El Oaxacaqueño. Diario de Información* (16 mayo 1933).

<sup>81</sup> *La Prensa* (1<sup>o</sup> ene. 1934) y *Alborada* (19 ene. 1933).

nes en la ciudad de Guadalajara, y a su hijo que había sido “subalterno” no se le permitía volver a México.<sup>82</sup>

Aunque para Lozano y Dolores no existía coherencia en la forma de actuar del gobierno mexicano, lo cierto era que éste actuó bajo dos criterios aparentemente contradictorios. Por un lado, operó bajo una política selectiva, lo más discreta que pudo, para incorporar a cuenta gotas a sus amigos, compadres, conocidos y posibles aliados, y por otro, mantuvo un discurso público contra la amnistía —con una política radical que mantenía fuera del país a algunos personajes que sirvieron de chivos expiatorios. Así, la oposición radical al retorno de exiliados fue un pilar del maximato, no importaba si en ese momento se flexibilizaba el ingreso de algunos y se otorgaban permisos discrecionales, como en realidad sucedió, lo realmente importante para la élite política mexicana de entonces fue mantener una posición en contra y seguir creyendo, y construyendo, a los enemigos del Estado mexicano. En los hechos la reconciliación aumentaba, y cada día eran más los personajes de primera fila que volvían al país y se incorporaban a la vida nacional.

#### CONCLUSIÓN

En el proceso de la construcción del Estado mexicano surgido de la Revolución, la clase política del maximato señaló lo que consideró elementos de inestabilidad nacional y de peligro a su poder. Uno de los pilares lo constituyeron

---

<sup>82</sup> AGN, *ALR*, exp. 513.4/5, Dolores R. Vda. de Michel al presidente Abelardo Rodríguez, Guadalajara, Jalisco, 20 de diciembre de 1932.

ron los exiliados que se encontraban en Estados Unidos, principalmente aquellos que habían tomado parte en el levantamiento encabezado por Gonzalo Escobar.

Los exiliados se convirtieron en un fantasma, una sombra, que tuvo enorme peso para los gobiernos del maxismo, pues desde su visión, ponían en jaque la estabilidad nacional y su poder. Ésta fue una percepción llevada al extremo y a un convencimiento absoluto, que en ocasiones llegó a la paranoia, de ahí la actitud opuesta a su reincorporación al país — aspecto relevante en la historia de la migración mexicana a Estados Unidos, pues contrastó con la ayuda proporcionada por el gobierno para que volvieran miles de nacionales que se encontraban en difícil situación en Estados Unidos durante la misma época.

En la primera etapa, sobre todo en los primeros tres años de la década de los treinta —1930-1932—, a la mayoría de los exiliados que pidieron autorización para volver al país se les negó el permiso. La decisión de mantenerlos fuera de la nación tuvo que ver con el momento que vivía el sistema político mexicano: la construcción de un esquema de dominación que consolidaría el triunfo del grupo revolucionario encabezado por Calles y evitaría la repetición de las crisis del pasado, fue la tarea más urgente del periodo. Los hombres en el poder buscaban el camino de una reafirmación nacional después de un periodo violento y hasta cierto punto caótico donde se dieron rebeliones y enfrentamientos.

En pleno proceso de formación y consolidación de las instituciones políticas revolucionarias —cuya parte medular fue la estructuración del poder político que consistió en la creación de un gran partido (el Partido Nacional

Revolucionario) dentro del cual habrían de ir quedando encuadrados todos los elementos del heterogéneo grupo revolucionario— los exiliados eran un factor que, desde la perspectiva oficial, obstaculizaría la institucionalización, la cual requería el debilitamiento del ejército así como aplastar a los generales y grupos indisciplinados y terminar con el conflicto religioso y los ejércitos que éste había creado.<sup>83</sup>

En un momento en que la prioridad de la élite en el poder fue afianzar la fuerza del gobierno y someter todos los conflictos sociales, culturales, políticos y económicos a las leyes e instituciones del Estado mexicano revolucionario —es decir, iniciar propiamente la institucionalización del poder— aquellos que podían levantarse contra el poder central representaban una amenaza. En pocas palabras, la política que siguió el gobierno mexicano hacia los exiliados tenía como objetivo evitar los riesgos a su consolidación. Paradójicamente, para lograr su propósito también debía dar pasos firmes hacia la reconciliación y aceptación de sus opositores, aquellos que ponían en cuestionamiento su poder como sucedió con los acuerdos a que llegó con la Iglesia.

La apertura y flexibilidad para el retorno de algunos expatriados políticos era la muestra de los pasos que se daban en el interior del gobierno para fortalecer, la vida democrática del país. En el juego político que empezaba a establecerse, todos los mexicanos, independientemente de su ideología e intereses, tendrían que convivir dentro del orden constitucional. Ése era en realidad el paso más im-

<sup>83</sup> L. MEYER, SEGOVIA y LAJOUS, *Los inicios*, vol. 12, pp. 64-84.

portante hacia la consolidación del Estado mexicano revolucionario y la reconstrucción del país. En ese contexto, reincorporar a los exiliados al país, representaba para el gobierno someterlos al redil de las normas institucionales; para los expatriados significaba aceptar las reglas del juego político. Con base en esa combinación, los avances hacia la construcción y la modernización del país estaban dados.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN, DGG Archivo General de la Nación, México.  
Fondo *Dirección General de Gobierno*.  
Fondo *Presidentes*  
POR *Pascual Ortiz Rubio*.  
ALR *Abelardo L. Rodríguez*.

BALDERRAMA Francisco E. y Raymond RODRÍGUEZ

*Decade of Betrayal. Mexican Repatriation in the 1930s*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

BETTEN Neil y Raymond A. MOHL

"From Discrimination to Repatriation: Mexican Life in Gary, Indiana, during the Great Depression", en *Pacific Historical Review*, 42 (1973), pp. 370-388.

CARDOSO, Lawrence A.

*Mexican Emigration to the United States, 1897-1931: Socio-Economic Patterns*, Arizona, The University of Arizona Press, 1980.

CARRERAS DE VELASCO, Mercedes

*Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973.

CÓRDOVA, Arnaldo

*La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995.

CUMBERLAND, Charles C.

*Madero y la Revolución mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1997.

DULLES, John W. F.

*Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

GÓMEZ QUIÑÓNEZ, Juan

*Sembradores. Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano, an Enlogy and Critique*, Los Angeles, Aztlan Publishers, University of California, 1983, «L. A. Monograph, 5».

HALL, Linda B.

“El Refugio: migración mexicana a los Estados Unidos, 1910-1920”, en *Históricas*, 1 (ene.-abr. 1982), pp. 23-28.

HENDERSON, Peter V

*Félix Díaz, the Porfirians, and the Mexican Revolution*, Lincoln, Nebraska, University of Nebraska, Press, 1981.

*Mexican Exiles in the Borderlands, 1910-1913*, El Paso, Texas, Western Press, University of Texas at El Paso, 1979, «Southwestern Studies, Monograph, 58».

HOFFMAN, Abraham

*Unwanted Mexican Americans in the Great Depression Repatriation Pressures, 1929-1939*, Tucson, The University of Arizona Press, 1974.

HUMPHREY, Norman D.

“Mexican Repatriation from Michigan: Public Assistance in Historical Perspective”, en *Social Service Review*, 15 (sep. 1941), pp. 497-513.

LERNER, Victoria

“Estados Unidos frente a las conspiraciones fraguadas en su territorio por exiliados de la época de la Revolución. El caso

huertistas frente al villista (1914-1915)", en *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, 19 (1999), pp. 85-114.

"Exiliados de la Revolución Mexicana: el caso de los villistas (1915-1921)", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 17:1 (2001), pp. 109-141.

*Mexicanos en Estados Unidos: su actitud hacia México, sus líderes y su situación, 1915-1930*, El Paso, Texas, Center for Inter-American and Border Studies, University of Texas, El Paso, 1994.

MCKAY, Reynolds

"Texas Mexican Repatriation during The Great Depression", tesis de doctorado en filosofía, Austin, Texas, The University of Oklahoma at Norman, 1980.

MEYER, Jean, Enrique KRAUZE y Cayetano REYES

*Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928*. Vol. 11. *Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1985.

MEYER, Lorenzo, Rafael SEGOVIA y Alejandra LAJOUS

*Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934*, vol. 12, *Los inicios de la institucionalización*, México, El Colegio de México, 1995.

MEYER, Michael Carl

*El rebelde del norte: Pascual Orozco y la Revolución*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

ORTOLL, Servando

"Catholic Organization in Mexico's National Politics and International Diplomacy (1926-1942)", tesis de doctorado en historia, Columbia University, 1987.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique

*Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

RAAT, Dirk W.

*Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

RAUSCH, George J.

"The Exile and Death of Victoriano Huerta", en *The Hispanic American Historical Review*, XLII:2 (mayo 1962), pp. 133-155.

SANTOS, Gonzalo N.

*Memorias. Una vida azarosa, novelesca y tormentosa*, México, Grijalbo, 1980.

SAX, Antimaco

*Los mexicanos en el destierro*, San Antonio, Texas, Internacional, 1916.

SIMON, Daniel

"Mexican Repatriation in East Chicago, Indiana", en *Journal of Ethnic Studies*, 2 (verano, 1974), pp. 11-23.

TAMAYO, Jaime

*El interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924)*, México, Siglo Veintiuno Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

#### Periódicos

*Acción*, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

*Alborada*, Aguascalientes, Aguascalientes.

*El Mundo*, Tampico, Tamaulipas.

*El Oaxacaqueño. Diario de Información*, Oaxaca de Juárez.

*Excelsior*, México, Distrito Federal.

*Heraldo de Cuba*, La Habana, Cuba.

*La Prensa*, San Antonio, Texas.

*La Opinión*, Los Ángeles, California.

*Tucsonense*, Tucson, Arizona.